

Circular Nº 34/2014

CAMPEONATO DOBLES MIXTO C.V.

Lugar:

Villaitana Golf

Avda. Alcalde Eduardo Zaplana Hernández-Soro, 7

03502 Benidorm (Alicante)

Teléfonos: 96 681 30 13

e-mail: caddymaster.golf@villaitana.com

Web: www.villaitana.com

Fechas:

28 de Septiembre de 2014

Código de la Competición: MF280914

Inscripciones:

Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail a federacion@golfcv.com.

El cierre de inscripción será el **lunes 22 de Septiembre de 2014 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el 22 de Septiembre a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 24 de Septiembre de 2014.

Derechos de Inscripción: Deberán abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores mayores de 21 años..... 18,00 €
- Jugadores de nivel junior o inferior..... 9,00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, 26 de agosto de 2014
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer



REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores/as con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V. Las parejas estarán formadas por una jugadora de sexo femenino y un jugador de sexo masculino.

El número de participantes será de **60** parejas. En caso de que el número de parejas inscritas sea superior a 60, se realizará un corte por hándicap exacto, siendo éste el resultado de la suma de hándicaps exactos de la pareja. Las parejas empatadas en el número 60 participarán o serán excluidas en función de la capacidad del campo.

Hándicap: El hándicap exacto limitado permitido en esta prueba será de 26,0 para caballeros y 36,0 para damas.

Ausencia de jugadores admitidos: Si alguna pareja no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación.

Forma de juego: Se jugarán 18 hoyos Stroke Play Scratch, Modalidad Fourball.

Barras de salida: Masculino – Blancas
Femenino -- Azules

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la R.F.E.G., las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más las adicionales del club (si las hubiera).

Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeones se resolverá por Play-off, jugando las parejas empatadas hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se resolverá según el Libro Verde de la R.F.E.G.

Trofeos: Los premios no serán acumulables. Prevalecerá el premio scratch sobre el premio hándicap, es decir, con el siguiente orden de preferencia:

- PAREJA CAMPEONA DOBLES MIXTO C.V.
- PAREJA SUBCAMPEONA DOBLES MIXTO C.V.
- 1ª PAREJA CLASIFICADA HÁNDICAP DOBLES MIXTO C.V.
- 2ª PAREJA CLASIFICADA HÁNDICAP DOBLES MIXTO C.V.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.